



- 94 - 11

FECHA... **3 MAYO 2011**

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
LEY N° 19.583 - 19.667 - 19.727

A.- DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

CALLE : **LUCIANO ORTIZ**
NÚMERO : **N° 8371** ROL DE AVALÚO N°: **1825-11**

B.- IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE : **CARLOS GUTIERREZ GONZALEZ**

C.- CARACTERÍSTICAS DE LA REGULARIZACIÓN

DESTINO	: VIVIENDA	SUPERFICIE :	250.44	m2.
DESTINO	: --	SUPERFICIE :	--	m2

El Director de Obras que suscribe, certifica que la propiedad individualizada en la letra A.-, cumple con los requisitos establecidos en la ley N° 19.583 - N° 19.667 - N° 19.727, no existiendo reclamaciones pendientes por incumplimientos de normas urbanísticas ante esta Dirección de Obras, la Secretaría Regional Metropolitana de Vivienda y Urbanismo o el Juzgado de Policía Local de La Cisterna, y que tanto la actividad como el área en que se encuentra emplazado el inmueble son aptas para regularizar.

Se procede en consecuencia, a aceptar su Regularización, otorgando en este acto y en forma simultánea, el Permiso de Edificación y la Recepción Definitiva de la construcción.

D.- DERECHOS

SUPERFICIE A REGULARIZAR		250.44	m2.
VALOR m2 SEGÚN TABLA MINVU C-3	\$		140.619	
PRESUPUESTO DE LA OBRA		..	35.216.622	
CÁLCULO DE DERECHOS SEGÚN D.F.L. N° 458 1.5%	\$		528.249	
DERECHOS A PAGAR LEY N° 19.583 BOL	\$	264.125	

NOTA :

(6304)

NCM/ISC/aff



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES